



Boletín e - noticias DNDA

Junio de 2003

Edición No 5

Dirección Nacional de Derecho de Autor de Colombia

@-noticias DNDA ofrece una reseña trimestral de artículos e informaciones de la Dirección Nacional de Derecho de Autor y de las entidades vinculadas con la temática autoral en Colombia y el mundo, para lo cual se ofrece un enlace a su texto íntegro.

@-noticias DNDA no puede garantizar el correcto funcionamiento en todo momento de los enlaces ofrecidos, ni se hace responsable del contenido de los textos

1. Congreso sobre Derecho de Autor: Identidad Cultural, Empleo y Desarrollo

En el marco de la 16ª Feria Internacional del Libro de Bogotá, entre el 23 y el 25 de abril del año 2003, se realizó el "Congreso sobre derecho de autor: Identidad Cultural, Empleo y Desarrollo", organizado por la Dirección Nacional de Derecho de Autor, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual -OMPI-, la Cámara Colombiana del Libro y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe -CERLALC-. El Congreso que contó con la participación de altas autoridades del gobierno nacional, representantes de las industrias culturales y expertos nacionales e internacionales, fue una oportunidad para analizar en detalle la situación actual y las perspectivas del derecho de autor y los derechos conexos, en el contexto de la globalización.

La presencia del Ministro del Interior y de Justicia en el acto de clausura y los planteamientos presentados por las Ministras de Cultura y Comunicaciones y la Viceministra de Comercio Exterior, dejaron en claro el compromiso gubernamental que existe actualmente alrededor del tema del derecho de autor y permitieron identificar claramente las políticas que está adelantando el actual gobierno frente al tema.

De igual manera, las ponencias presentadas por los representantes de las industrias culturales como la Cámara Colombiana del Libro, la Asociación de Productores e Industriales Fonográficos de Colombia, ASINCOL y la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia SAYCO, se destacaron por su absoluta transparencia en la presentación del estado de cada uno de los sectores analizados y, al mismo tiempo, dejaron claro cuáles son sus retos más importantes en el corto y mediano plazo. Los planteamientos de los expertos nacionales e internacionales que participaron en el Congreso, fueron fundamentales para conocer las aproximaciones que desde diversos sectores de la academia, el gobierno y las organizaciones multilaterales, se están realizando sobre el tema, y para generar una necesaria polémica en procura de analizar el actual escenario con una visión crítica y novedosa.

Entre las principales conclusiones del evento podemos destacar las siguientes:

1. La necesidad de generar procesos de entendimiento y de articulación entre las diversas agencias del Estado que tienen que ver con el tema del derecho de autor, donde es posible pensar en la creación de una Comisión Intersectorial.
2. La evidencia de la importancia económica que ha adquirido el tema en la época actual; la necesidad de realizar estudios al respecto y de generar políticas públicas que respondan de mejor manera a estos nuevos escenarios.
3. El reto que se le impone al derecho de autor y los derechos conexos frente al interés de la sociedad de acceder a las obras y prestaciones protegidas, en virtud de hacer posible el acceso a la información, la educación y la cultura.
4. Los retos cruciales para las industrias culturales, como los acuerdos de libre comercio y el peligro de la piratería para su rentabilidad y sostenimiento en el futuro.
5. La importancia de las pequeñas y medianas empresas -PYMES- en la producción y distribución de bienes y servicios protegidos por el derecho de autor y los derechos conexos, así como la importancia que reviste el hecho de ser estas empresas usuarias de las obras protegidas.
6. La inclusión en el proceso de negociación del Área de Libre Comercio de las Américas -ALCA-, del tema cultural a través de los bienes y servicios protegidos por el derecho de autor y los derechos conexos, y los retos y oportunidades que este hecho implica.

El Congreso cumplió exitosamente con los objetivos propuestos. Contó con una importante respuesta del público y una amplia difusión por los medios masivos de comunicación del país. Así mismo el evento tuvo la fortuna de ser inaugurado el 23 de abril, Día del Libro y del Derecho de Autor, declarado por la UNESCO, y clausurarse el 26 de abril Día Mundial de la Propiedad Intelectual, establecido por la OMPI, y cuyo lema fue: "La propiedad intelectual también es asunto suyo". Solamente nos resta agradecer a las personas que hicieron posible la realización de este Congreso, y convocar a todos los que trabajamos de manera comprometida y constante con la temática autoral, para que conjuntamente enfrentemos los nuevos retos que nos depara el futuro.

ÍNDICE

1. Congreso sobre Derecho de Autor
2. Conceptos
3. Pronunciamientos Administrativos
4. Agenda Legislativa
5. Noticias
6. Panorama Internacional
7. Actividades ALCA
8. Actividades Académicas

2. CONCEPTOS

Reproducción y disposición de una obra literaria en Internet

Una biblioteca que pretenda reproducir una obra mediante su almacenamiento digital y comunicarla mediante la puesta a disposición al público en Internet, no se encuentra amparada dentro de la limitación y excepción consagrada en el literal c) artículo 22 de la Decisión Andina de 1993.

Toda persona que pretenda ejercer el derecho de reproducción de una obra almacenándola en un medio digital y colocándola a disposición por Internet, debe contar con la previa y expresa autorización del titular del derecho patrimonial.

Texto completo en el Centro de Documentación de la Dirección Nacional de Derecho de Autor o en el sitio [web:http://www.derautor.gov.co](http://www.derautor.gov.co)

Protección de obras literarias, titularidad, y el derecho de autor como un derecho humano

El derecho de autor se considera como un derecho humano según la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, la cual establece en su artículo 27 numeral 2 que "toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora".

Texto completo en el Centro de Documentación de la Dirección Nacional de Derecho de Autor o en el sitio [web:http://www.derautor.gov.co](http://www.derautor.gov.co)

3. PRONUNCIAMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Se resuelve petición de investigación formulada contra la Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos, ACINPRO

A través de Resolución No 061 del 8 de mayo de 2003, la División Legal de la Dirección Nacional de Derecho de Autor de Colombia, decidió archivar el expediente relacionado con la petición de investigación presentada por los representantes legales de las compañías SONY MUSIC ENTERTAINMENT (Colombia) S.A., UNIVERSAL MUSIC COLOMBIA S.A., EMI MUSIC COLOMBIA S.A., y WARNER MUSIC COLOMBIA S.A., en contra de la Asociación de Intérpretes y Productores Fonográficos, ACINPRO, toda vez que luego de las diligencias preliminares adelantadas por el ente administrativo, se evidenció que si bien la Asociación no incluyó en la distribución los fonogramas de producción extranjera licenciados a los querellantes; tal situación tuvo su origen en una omisión de aquellos, quienes no remitieron a la Asociación la documentación relacionada con el repertorio extranjero administrado, acreditando además que el mismo se encontraba amparado por alguno de los criterios establecidos en el artículo 5 del Convenio de Roma.

Texto completo en el sitio web <http://www.derautor.gov.co>

Microsoft Corporation, y Adobe System Incorporated pierden demanda contra Promociones Industriales S.A. Proindustrial S.A.

Mediante fallo del 31 de marzo de 2003, la Jueza Treinta y Cuatro Civil del Circuito de Bogotá, profirió sentencia dentro del proceso verbal instaurado por MICROSOFT CORPORATION, ADOBE SYSTEMS INCORPORATED en contra de PROMOCIONES INDUSTRIALES S.A., PROINDUSTRIAL S.A. y CARLOS VICENTE ANTONIO VARGAS LOPEZ, desestimando las pretensiones de las compañías demandantes, toda vez que las mismas, no acreditaron su titularidad sobre los programas de computador (software) de la forma prevista por el artículo 183 de la Ley 23 de 1982, y por lo tanto carecían de legitimación en la causa para demandar.

Texto completo en el sitio web <http://www.derautor.gov.co>

4. AGENDA LEGISLATIVA

Actualmente en el Congreso de la República cursan varias iniciativas legislativas que pretenden reformar el Servicio Público de Televisión en Colombia. Los siguientes proyectos contienen disposiciones relacionadas con el derecho de autor.

Proyecto de Ley No 116 de octubre 25 de 2002 "Por el cual se establece el régimen del servicio público de televisión y se dictan otras disposiciones"

Este proyecto fue publicado el 31 de octubre de 2002 en la Gaceta del Congreso No 457

Texto completo en el sitio web <http://www.derautor.gov.co>

Proyecto de Ley No 119 de octubre 25 de 2002 "Por medio del cual se establecen los principios regulatorios del servicio público de televisión y se fijan políticas para su desarrollo"

Este proyecto fue publicado el 31 de octubre de 2002 en la Gaceta del Congreso No 457

Texto completo en el sitio web <http://www.derautor.gov.co>

Proyecto de Ley No 149 de 2002 "Por el cual se modifica parcialmente la Ley 14 de 1991, Ley 182 de 1995, la Ley 335 de 1996 y la Ley 680 de 2001, se establece el régimen de prestación de servicio de televisión pública y se dictan otras disposiciones"

Este proyecto fue publicado el 5 de diciembre de 2002 en la Gaceta del Congreso No 564

Texto completo en el sitio web <http://www.derautor.gov.co>

Proyecto de Ley 245 del 13 de mayo 2003 "Por la cual se reforman y complementan las Leyes 182 de 1995, 335 de 1996, 506 de 1999 y 680 de 2001 en materia de televisión pública para garantizar la prevalencia del interés general, estimular y proteger las formas asociativas y solidarias de propiedad que establece la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones.

Este proyecto fue publicado el 16 de mayo de 2003 en la Gaceta del Congreso No 206
[Texto completo en el sitio web http://www.derautor.gov.co](http://www.derautor.gov.co)

5. NOTICIAS

Balance de inscripción de obras, prestaciones y contratos en el Registro Nacional de Derecho de Autor

El siguiente es el balance de obras literarias y artísticas, prestaciones y contratos registrados ante la DNDA durante los primeros cuatro meses del año 2003

CATEGORIA DE OBRA	CANTIDAD DE OBRAS REGISTRADAS ENERO-ABRIL 2003
Obra Literaria Editada	184
Obra Literaria Inédita	1966
Obra Artística y Musical	1775
Registro de Actos y Contratos	607
Registro de Software	282
Registro de Fonogramas	208
Registro de Obra Audiovisual	26
TOTAL	5048

La DNDA capacita en derecho de autor a los funcionarios del Distrito Capital de Bogotá

Gran acogida ha tenido la capacitación en derecho de autor y derechos conexos que se está brindando a los funcionarios de las entidades que hacen parte del gobierno distrital. Esta actividad se adelanta en el marco del Convenio suscrito entre la DNDA, el Instituto Distrital de Cultura y Turismo y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe CERLALC.

Temas como las generalidades del derecho de autor, el régimen de la contratación en materia de derecho de autor, orientaciones básicas para llevar a cabo la inscripción en el registro nacional de derecho de autor, la obtención del ISBN y el depósito legal, entre otros, han sido dictados en el marco de esta actividad.

A la fecha se han dictado cuatro conferencias, en las cuales se ha logrado congregarse a más de 279 funcionarios del distrito capital. Asisten a la capacitación, entre otros, ingenieros de sistemas, asesores jurídicos, jefes de oficinas de publicaciones, directores de centros de documentación y jefes de las oficinas de control interno, que en desarrollo de sus actividades han sentido la necesidad de conocer sobre el derecho de autor y los derechos conexos.

La DNDA estuvo en la 16 Feria Internacional del Libro de Bogotá

Entre el 23 de abril y el 5 de mayo se realizó en la ciudad de Bogotá la 16 Feria Internacional del Libro de Bogotá. En el marco de este evento, además de realizar el Congreso sobre Derecho de Autor: Identidad Cultural, Empleo y Desarrollo, la DNDA participó activamente a través de su stand institucional. Allí se atendieron las consultas que el público visitante de la feria tenía sobre la temática autoral. Se aprovechó el espacio ferial para incentivar el registro de obras literarias y artísticas y para resaltar la importancia del respeto al derecho de autor.

En total se registraron 31 obras, se atendieron 327 consultas y se recibieron 915 visitantes.

Una vez más la Feria del Libro se convirtió en el escenario propicio para promover una cultura de respeto al derecho de autor y los derechos conexos en Colombia.

Seminario Internacional: "Los derechos de autor en el contexto digital: avances y retos"

La Facultad de Derecho - Grupo de Estudios en Internet, Comercio Electrónico, Telecomunicaciones e Informática -, de La Universidad de los Andes, la Dirección Nacional de Derecho de Autor, el Centro Colombiano de Derecho de Autor CECOLDA y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe CERLALC, realizarán entre el 3 y el 4 de junio el Seminario Internacional "Los Derechos de Autor en el contexto digital: avances y retos" el cual se llevará a cabo en el Auditorio Alberto Lleras de la Universidad de los Andes.

Brindar conocimientos generales respecto del contenido, alcances y disposición del derecho de autor y los derechos conexos en el actual entorno digital; generar espacios de reflexión respecto de los retos que impone el entorno digital; contribuir a generar conciencia en los interesados en la temática, respecto de la incidencia de los desarrollos tecnológicos en el uso y circulación de las creaciones intelectuales y el papel de las regulaciones legales, serán algunos de los temas que se abordarán durante el evento.

6. PANORAMA INTERNACIONAL

Los Estados miembros de la OMPI consideran la revisión del tratado sobre el derecho marcario

El pasado 28 de abril se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, la sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Dibujos y Modelos Industriales e Indicaciones Geográficas. Allí se abordaron entre otros temas, la futura revisión del Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT), la protección de las indicaciones geográficas y la cuestión de los nombres de dominio.

Texto completo en <http://www.ompi.int/pressroom/es/index.html>

Novena Sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos

En su Novena Sesión el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos, que tendrá lugar del 23 al 27 de junio próximo en Ginebra, Suiza, se discutirán temas como la protección de los derechos de los organismos de radiodifusión, la protección de las bases de datos no originales y otras cuestiones como la responsabilidad de los proveedores de los servicios de Internet, los sistemas de registro voluntarios del derecho de autor, los derechos de reventa o el derecho "de suite", la titularidad de los productos multimedia y la autorización para usarlos, entre otros.

Texto completo en http://www.ompi.int/news/es/index.html?wipo_content_frame=/news/es/conferences.html

Quinta Sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos tradicionales y Folclore.

La Quinta Sesión de este Comité Intergubernamental seguirá debatiendo las cuestiones relacionadas con la Propiedad Intelectual que surgen en el contexto del acceso a los recursos genéticos y la distribución de los beneficios; la protección de los conocimientos tradicionales, vinculados o no a esos recursos y la protección de las expresiones del folclore. Este Comité Intergubernamental se realizará del 7 y el 15 de julio en Ginebra, Suiza.

Texto completo en http://www.ompi.int/news/es/index.html?wipo_content_frame=/news/es/conferences.html

7. ACTIVIDADES ALCA

Vigésima Reunión ALCA (GNPI)

Del 25 al 30 de mayo se llevó a cabo en la ciudad de Puebla, México, la Vigésima Reunión ALCA - Grupo de Negociación de Propiedad Intelectual (GNPI), donde se trataron temas como los derechos de propiedad intelectual, los derechos de autor y derechos conexos, la protección a las expresiones del folclore, el conocimiento tradicional y el acceso a los recursos genéticos en el marco de la propiedad intelectual.

Vigésima Primera Reunión ALCA (GNPI)

Entre el 22 y el 27 de junio próximo, se realizará la Vigésima Primera Reunión ALCA (GNPI) en la ciudad de Puebla, México. Se revisará el borrador del capítulo sobre derechos de propiedad intelectual con vista a lograr el consenso sobre el mayor número posible de temas como competencia desleal, control de prácticas anticompetitivas en las licencias contractuales, observancia, cooperación técnica, disposiciones transitorias y disposiciones generales y principios básicos.

8. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

A continuación se presenta el balance correspondiente al período enero - mayo del año 2003, del programa de capacitación y difusión del derecho de autor y los derechos conexos de la DNDA.

[Consulte nuestro registro histórico](#)

No DE ENTIDADES BENEFICIADAS	TEMAS TRATADOS	FECHAS DE REALIZACION	INTENSIDAD HORARIA	No. ASISTENTES	PERFIL DE ASISTENTES
27	Aspectos Generales del Derecho de Autor, Derechos Conexos, Gestión Colectiva, etc.	Enero – mayo de 2003	101 horas	2.203	Autores, compositores, editores, productores, abogados, economistas, ingenieros de sistemas, rectores, decanos, profesores y estudiantes de universidades

**Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior y de Justicia**

Carrera 13 No 27 00 Piso 6 Oficina 617. Bogotá, D.C. - Colombia

Tel: 3418177 Fax: 2860813 E-mail derautor@derautor.gov.co

Web: www.derautor.gov.co